

El SMI será el tope para fijar la cotización de autónomos

La regulación de la Seguridad Social de los autoempleados se fijará en el Pacto de Toledo

J. M. T. MADRID.

Ciudadanos y PSOE llevarán a la próxima reunión del Pacto de Toledo la creación de una comisión para regular la Seguridad Social de los autónomos, estableciendo por ley la cotización social obligatoria a partir del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y fijando una aportación creciente en función de los ingresos percibidos.

Para los autónomos cuyos ingresos no lleguen a los 655,2 euros del SMI, se fijará una cotización obli-

gatoria mínima de 45 euros para el caso de los ingresos habituales. Para los ingresos esporádicos por debajo del salario mínimo no habrá obligación de cotizar.

El compromiso se adoptó durante una jornada de trabajo organizada por el grupo parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados en la que participaron los secretarios generales de las asociaciones mayoritarias del trabajo autónomo, ATA y UPTA, y en la que se acordó pedir al nuevo Gobierno una mejora en las prestaciones que reciben los autónomos por cese de actividad, así como nuevas tablas de cotización a la Seguridad Social e incentivos que favorezcan el relevo generacional de los negocios.

El portavoz de Empleo de Ciudadanos en el Congreso, Sergio del

1,4
MILLONES EN MÓDULOS

Las asociaciones mayoritarias del trabajo autónomo y Ciudadanos acordaron mantener el sistema de tributación por módulos, pero sólo para aquellos casos en los que se factura directamente al consumidor final. Fundamentalmente, en los sectores del Comercio y la Hostelería. En la actualidad, se estima que son 1,4 millones de autónomos que facturan por debajo de 250.00 euros anuales los que se mantienen en el sistema de módulos.

Campo, apuntó que se pedirá en el Pacto de Toledo que las altas y bajas de los autónomos tengan carácter diario y no mensual.

Estas mejoras para el colectivo de autónomos en la Seguridad Social se podrían acordar en una subcomisión cuya creación ha pedido Ciudadanos en la Comisión de Empleo del Congreso.

El portavoz de Ciudadanos resaltó que en esa subcomisión se pedirá también una mejora en las prestaciones de los autónomos por cese de actividad y en la actual Ley de Segunda Oportunidad para que se les exima del pago de las deudas contraídas también con las Administraciones Públicas.

La fiscalidad de los autónomos fue otro de los asuntos clave a tratar en el encuentro. A este respec-

to se analizaron bonificaciones o incentivos fiscales que favorezcan la continuidad de los negocios por cuenta propia a través del relevo generacional, así como los actuales sistemas de recargo por impago de cuotas. Ciudadanos se muestra a favor de eliminar los actuales recargos del 20 por ciento y volver al sistema anterior, más progresivo y que partía de un recargo del 3 por ciento el primer mes que el autónomo deja de pagar a la Seguridad Social.

“Esto incitaría a los autónomos a pagar, ya que la sanción del 20 por ciento muchos autónomos no pueden asumirla”, apuntó Del Campo, al tiempo que ha instado a clarificar los aplazamientos de cuotas para hacerlos “más objetivos” según la realidad económica de cada empleador.